

MINUTA

Comisión de pesca 04 agosto de 2025

A. Subastas

- Las subastas tienden a beneficiar a quienes tienen mayor poder adquisitivo.
- Esto contribuye a la **concentración de las licencias** en pocas manos y pone en riesgo la **equidad en el acceso a los recursos pesqueros**.
- Algunos actores compran licencias no para pescar, sino para **revenderlas o arrendarlas** más tarde, encareciendo el acceso al recurso.
- Se crea un **mercado secundario** que desvincula al titular de la licencia de la actividad extractiva, favoreciendo a intermediarios y rentistas.
- Las empresas que pagan altos montos en subastas pueden sentirse presionadas a **maximizar su captura** para recuperar la inversión, lo que puede incentivar la **sobreexplotación**.
- Las subastas pueden generar inestabilidad: quien hoy gana una licencia, mañana la pierde, lo que impide a muchas comunidades o empresas planificar e invertir con perspectiva de largo plazo.
- Esto desalienta la inversión en **mejores prácticas pesqueras, innovación o sustentabilidad**.

Todo esto contradice principios de **justicia distributiva** y **soberanía alimentaria**.

B. Plataforma social

Desde la creación de la antigua ley de pesca, el cambio en el fraccionamiento, en particular, la disminución de las cuotas asignadas al sector industrial, generó, para compensar la evidente baja en el empleo, la creación de una "especie" de plataforma social, que permitía a los trabajadores de industria acceder a un número determinado de beneficios como: Capital semilla, capacitación, becas y otros.

Desde el año 2022 a la fecha, esta no ha funcionado por la desidia de los gobiernos correspondientes. No se le han suministrado recursos en las leyes de presupuestos.

Por otro lado, no se determina, claramente, en la nueva ley de pesca, si esta plataforma se mantendrá, se reducirá o simplemente dejará de existir.

Se requiere una mejora, que incluya: Mas cobertura, seguros de accidentes. _____, sin perder lo actualmente existente. Pero su financiamiento debe estar **GARANTIZADO**, cosa que hoy no ocurre.

[Handwritten signature]
SINDICATO URBANO JAM
PRESIDENTE
8.334.648-2



SINDICATO INTER. EMPRESAS
TRIPULANTES PESQUEROS
Y OTROS AFINES
"SIN INTRIPES"
PER. JUR. 0.8.05.0535
TALCAHUANO

MINUTA

Comisión de pesca 04 agosto de 2025

A. Subastas

- Las subastas tienden a beneficiar a quienes tienen mayor poder adquisitivo.
- Esto contribuye a la **concentración de las licencias** en pocas manos y pone en riesgo la **equidad en el acceso a los recursos pesqueros**.
- Algunos actores compran licencias no para pescar, sino para **revenderlas** o arrendarlas más tarde, encareciendo el acceso al recurso.
- Se crea un **mercado secundario** que desvincula al titular de la licencia de la actividad extractiva, favoreciendo a intermediarios y rentistas.
- Las empresas que pagan altos montos en subastas pueden sentirse presionadas a **maximizar su captura** para recuperar la inversión, lo que puede incentivar la **sobreexplotación**.
- Las subastas pueden generar inestabilidad: quien hoy gana una licencia, mañana la pierde, lo que impide a muchas comunidades o empresas planificar e invertir con perspectiva de largo plazo.
- Esto desalienta la inversión en **mejores prácticas pesqueras, innovación o sustentabilidad**.

Todo esto contradice principios de **justicia distributiva y soberanía alimentaria**.

B. Plataforma social

Desde la creación de la antigua ley de pesca, el cambio en el fraccionamiento, en particular, la disminución de las cuotas asignadas al sector industrial, generó, para compensar la evidente baja en el empleo, la creación de una "especie" de plataforma social, que permitía a los trabajadores de industria acceder a un número determinado de beneficios como: Capital semilla, capacitación, becas y otros.

Desde el año 2022 a la fecha, esta no ha funcionado por la desidia de los gobiernos correspondientes. No se le han suministrado recursos en las leyes de presupuestos.

Por otro lado, no se determina, claramente, en la nueva ley de pesca, si esta plataforma se mantendrá, se reducirá o simplemente dejará de existir.

Se requiere una mejora, que incluya: Mas cobertura, seguros de accidentes. _____, sin perder lo actualmente existente. Pero su financiamiento debe estar **GARANTIZADO**, cosa que hoy no ocurre.


SERGIO WROTTIA JARA
PRESIDENTE.
RUT. B. 354.649-2



SINDICATO INTER. EMPRESAS
TRIPULANTES PESQUEROS
Y OTROS AFINES
"SIN INTRIPES"
PER. JUR. 0.8.05.0535
TALCAHUANO